

604-21-JH

Quito, septiembre 21 de 2021.

Of. No. 1268-SSLCNJ-2021 (W.R.).

Señora Doctora

Aida García Berni,

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

En su despacho:

Para los fines legales pertinentes, remito a Usted en ocho (8) fojas útiles, copias debidamente certificadas de la sentencia dictada con fecha viernes 10 de septiembre de 2021, a las 11h38, dentro de la acción de habeas corpus No. 24111-2021-00023 propuesta por LUIS DAVID PILAY NARVÁEZ en contra de la resolución emitida por la SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTA ELENA.

Atentamente,



Ab. Cristina Valenzuela Rosero



SECRETARIA RELATORA DE LA SALA LABORAL

DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	27-09-21
..... a las	10:45
Por	GR
Anexos	087
..... FIRMA RESPONSABLE	